



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



“El Viaje de Leer: Explorando Nuevos Horizontes”

Angey Quintero Franco
Helmer Mauricio Coronel Barahona

Básica primaria - Básica secundaria - Media Rural

San Calixto - Norte de Santander
Año 2024



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Lectura en la Institución Educativa Rural La Quina nace de la necesidad de mejorar los hábitos lectores de los estudiantes y promover en ellos el amor por la lectura, un pilar fundamental para su desarrollo personal y académico. En un contexto rural donde el acceso a recursos educativos es limitado, este proyecto busca crear oportunidades significativas para que los estudiantes exploren el mundo a través de los libros, fortalezcan sus competencias lectoras y se conviertan en lectores críticos y reflexivos.

La lectura es mucho más que una habilidad académica: es una ventana abierta al conocimiento, a la imaginación y a la capacidad de comprender y transformar la realidad.

A través de la lectura, los estudiantes no solo amplían su vocabulario y mejoran su comprensión lectora, sino que también desarrollan competencias clave como el pensamiento crítico, la empatía y la creatividad.

En un entorno rural, donde las oportunidades educativas pueden verse limitadas, fomentar el hábito lector es una estrategia poderosa para cerrar brechas de aprendizaje y promover la igualdad de oportunidades. El Proyecto **"El Poder de Leer: Forjando Futuro, Imaginando Horizontes"**

Se propone transformar la realidad de los estudiantes de La I.E.R la Quina mediante el acceso a textos variados, la creación de espacios de lectura significativos y la participación en actividades que fomenten el gusto por la lectura.

Este proyecto representa un compromiso integral con el futuro de los niños y jóvenes de la institución, quienes, a través de la lectura, descubrirán nuevas formas de ver el mundo y de participar activamente en él. A lo largo de este viaje, se busca no solo mejorar las habilidades lectoras, sino también sembrar una pasión por la lectura que los acompañará toda la vida.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



2. DIAGNÓSTICO

2.1. Contexto de la institución educativa

La Institución Educativa Rural La Quina se encuentra ubicada en una zona rural del municipio de San Calixto departamento de Norte de Santander. Atiende a una población estudiantil de aproximadamente de 471 estudiantes, provenientes de la zona sur del municipio y distribuidos en las siguientes sedes: El Milagro, Portachuelos, Arboledas, Casas Viejas Cucurina, El Espejo, El Páramo, Fátima, La Cabaña, La Marina, La Quina, La Soledad, Lagunetas, Lagunitas, Mesa Llana, Palmarito, Potrero Grande y San José de la Sabana (principal).

En general, los estudiantes presentan un interés moderado por la lectura, aunque algunos manifiestan dificultades para comprender textos y poca motivación para leer de manera autónoma. Se observan brechas significativas en el nivel de lectura entre los diferentes grados, siendo los estudiantes de grados superiores quienes presentan un mayor dominio de la lectura.

2.2 Hábitos de lectura:

Se realiza un análisis frente al desempeño lector en la institución educativa y se evidenció que los estudiantes presentan los siguientes hábitos de lectura:

- Baja frecuencia de lectura: La mayoría de los estudiantes no lee con regularidad fuera del horario escolar.
- Preferencia por textos cortos y sencillos: Los estudiantes prefieren leer textos cortos y sencillos.
- Dificultades en la comprensión lectora: Muchos estudiantes presentan dificultades para comprender textos complejos.
- Falta de motivación por la lectura: Los estudiantes no encuentran la lectura como una actividad atractiva o placentera.

2.3. Factores que afectan los hábitos de lectura:

Los siguientes factores pueden estar afectando los hábitos de lectura de los estudiantes:

- Entorno socioeconómico: Muchos estudiantes provienen de familias de bajos recursos económicos, lo que limita el acceso a materiales de lectura.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



Secretaría de Educación
Norte de Santander

- Falta de acceso a bibliotecas: La institución educativa principal y sedes no cuentan con una biblioteca adecuada, y las bibliotecas públicas en la zona no existen.
- Falta de motivación por parte de las familias: Algunas familias no valoran la importancia de la lectura y no motivan a sus hijos a leer.

Este diagnóstico del desempeño lector en las Institución Educativa Rural La Quina ha permitido identificar las principales problemáticas en los hábitos de lectura existentes. Estos hallazgos son fundamentales para orientar la planificación y ejecución de acciones educativas efectivas que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes en esta área fundamental.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



3. Justificación

En base al diagnóstico realizado, se considera necesario implementar un "Proyecto Lector" en la Institución Educativa Rural La Quina y sus sedes, con el objetivo de mejorar los hábitos de lectura de los estudiantes y fomentar en ellos el amor por la lectura.

La lectura es una habilidad fundamental para el desarrollo personal y académico de los estudiantes. A través de la lectura, los estudiantes pueden adquirir conocimientos, ampliar su vocabulario, mejorar su comprensión del mundo y desarrollar su capacidad de pensamiento crítico.

Los estudiantes de las escuelas rurales tienen menos oportunidades para desarrollar sus habilidades de lectura que los estudiantes de las escuelas urbanas. Esto se debe a una serie de factores, como el acceso limitado a materiales de lectura, la falta de modelos de lectura positivos y las bajas expectativas.

Un programa de lectura escolar bien diseñado puede tener un impacto positivo significativo en los estudiantes rurales. Los estudios han demostrado que los programas de lectura pueden mejorar las habilidades de lectura, aumentar el amor por la lectura y mejorar el rendimiento académico.

La implementación del Proyecto de Lectura en la Institución Educativa Rural La Quina representa un compromiso ineludible con el presente y futuro de los estudiantes. A través de este proyecto, se busca brindarles las herramientas y el acompañamiento necesarios para que se conviertan en lectores competentes, críticos y reflexivos, capaces de desenvolverse con éxito en un mundo cada vez más exigente y cambiante. La lectura se convierte así en un pasaporte hacia un futuro lleno de oportunidades y posibilidades para toda la comunidad educativa.



DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022
Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



4. OBJETIVOS:

4.1 Objetivo General:

- Implementar un Proyecto Lector en la Institución Educativa Rural La Quina y sus sedes, con el fin de mejorar los hábitos de lectura de los estudiantes y fomentar en ellos el amor por la lectura, contribuyendo a su desarrollo personal, académico y social.

4.2 Objetivos Específicos:

- Fomentar el interés por la lectura en los estudiantes mediante actividades didácticas, creativas y participativas, que permitan generar una conexión emocional positiva con los libros y la lectura.
- Ampliar el acceso a materiales de lectura en la Institución Educativa Rural La Quina y sus sedes, garantizando la disponibilidad de libros y recursos literarios adecuados a las necesidades y niveles de los estudiantes.
- Desarrollar competencias lectoras en los estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades de comprensión, análisis crítico y reflexión a través de la lectura de textos literarios y académicos.
- Promover la lectura como una herramienta transversal en el currículo, integrando actividades lectoras en las diferentes áreas del conocimiento para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en todas las asignaturas.
- Desarrollar en los estudiantes las habilidades de lectura necesarias para resolver los diferentes tipos de preguntas que se presentan en las pruebas Saber.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



5. MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico tiene como objetivo fundamentar sólidamente el Proyecto de Lectura de la Institución Educativa Rural La Quina, ubicada en el municipio de San Calixto, Norte de Santander. Para ello, se abordarán conceptos clave relacionados con la lectura, su importancia en el desarrollo integral del individuo y su papel fundamental en el ámbito educativo. Además, se expondrán diversas teorías y enfoques que sustentan la implementación del proyecto, considerando el contexto rural en el que se desarrolla.

La lectura se erige como una actividad esencial para el desarrollo integral del ser humano, ya que:

- **Amplía el conocimiento y vocabulario:** La exposición a diversos textos enriquece el bagaje cultural y lingüístico de los lectores, permitiéndoles comprender mejor el mundo que los rodea y expresarse de manera más efectiva. (Cassidy & Dickinson, 2011; Stahl & Hegarty, 2002).
- **Desarrolla habilidades cognitivas:** La lectura estimula el pensamiento crítico, la capacidad de análisis, la síntesis de información y la resolución de problemas. (Anderson & Pearson, 2012; Snow, 2009).
- **Fomenta la imaginación y creatividad:** La lectura abre las puertas a nuevos mundos y perspectivas, inspirando la imaginación y estimulando la creatividad. (Rosenblatt, 1978; Sutton, 2002).
- **Mejora la comunicación:** La lectura constante perfecciona la comprensión y expresión oral y escrita, permitiendo una comunicación más clara, precisa y fluida. (Graham & McKeown, 2007; National Institute of Child Health and Human Development, 2000).
- **Promueve el bienestar emocional:** La lectura brinda momentos de placer, relajación y disfrute, contribuyendo a la salud mental y emocional del individuo. (Berry, 2010; Manguel, 2014).



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



Secretaría de Educación
Norte de Santander

➤ **La Lectura en el Contexto Educativo: Un Motor del Aprendizaje**

En el ámbito educativo, la lectura se convierte en un pilar fundamental para el aprendizaje, pues:

- **Es una herramienta para acceder al conocimiento:** La mayoría de los aprendizajes escolares se basan en la lectura de textos, por lo que una buena competencia lectora es esencial para el éxito académico. (Allington & Cunningham, 2003; Jiménez & Hernández, 2011).
- **Desarrolla el pensamiento crítico:** La lectura permite analizar información, evaluar argumentos y formar opiniones propias, habilidades cruciales para el aprendizaje autónomo y la toma de decisiones. (Vacaflor, 2010).
- **Fomenta la motivación y el interés por el aprendizaje:** La lectura de textos atractivos y relevantes puede despertar la curiosidad de los estudiantes y motivarlos a profundizar en diferentes áreas del conocimiento. (Guthrie & Wigfield, 2000; Schunk & Pintrich, 1997).
- **Promueve la comprensión profunda de los temas:** La lectura permite a los estudiantes ir más allá de la información superficial y comprender los conceptos en profundidad, desarrollando una visión más crítica y reflexiva. (Willingham, 2009).

➤ **Teorías que Sustentan el Proyecto de Lectura**

El Proyecto de Lectura se sustenta en diversas teorías y enfoques que aportan valiosos insumos para su implementación efectiva:

- **Teoría Cognitiva:** Plantea que la lectura es un proceso activo en el que el lector construye significado a partir de la interacción con el texto. El proyecto debe considerar estrategias para activar los conocimientos previos de los estudiantes y fomentar la construcción de relaciones entre ideas. (Rumelhart, 1980; Solís, 2003).
- **Teoría Socio-cultural:** Enfatiza la importancia del contexto social y cultural en el proceso de lectura. El proyecto debe incorporar materiales que reflejen la



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO
Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022
Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



realidad sociocultural de los estudiantes y promover la lectura en comunidad. (Vygotsky, 1978; Wertsch, 1991).

- **Teoría de la Motivación:** Reconoce que la motivación es un factor clave para el aprendizaje de la lectura. El proyecto debe implementar estrategias para despertar el interés de los estudiantes, fomentar la lectura por placer y crear un ambiente de aprendizaje positivo. (Deci & Ryan, 2000; Guthrie & Wigfield, 2000).

- **Procesamiento de la información:** Esta teoría explica cómo el lector codifica, almacena y recupera la información del texto. Comprender este proceso permite diseñar actividades que faciliten la comprensión lectora.

➤ **Importancia de la Lectura:**

- Desarrollo cognitivo: La lectura favorece el desarrollo de habilidades cognitivas como la memoria, la atención, el pensamiento crítico y la creatividad.
- Desarrollo socioemocional: La lectura permite a los estudiantes desarrollar su empatía, su capacidad de ponerse en el lugar de otros y comprender diferentes perspectivas.
- Formación de ciudadanos: La lectura fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de tomar decisiones informadas, lo cual es fundamental para la formación de ciudadanos activos.

➤ **Beneficios de Promover la Lectura en la Escuela:**

- Mejora del rendimiento académico: Los estudiantes que leen con frecuencia suelen tener un mejor rendimiento en todas las áreas del conocimiento.
- Ampliación del vocabulario: La lectura expone a los estudiantes a un amplio vocabulario, lo que enriquece su lenguaje y facilita la comunicación.
- Desarrollo del gusto por la lectura: El hábito de la lectura se adquiere a temprana edad y puede perdurar toda la vida.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



6. MARCO LEGAL :

El marco legal en torno a la educación en Colombia es fundamental para garantizar el derecho a una educación de calidad y equitativa, este marco establece directrices clave para el desarrollo y la promoción de la competencia lectora, esencial en el proceso formativo de los estudiantes.

Implementar un proyecto de lectura en la IER La Quina no solo favorece el cumplimiento de estas normativas, sino que también contribuye a mejorar la calidad educativa en el área rural, por ello se requiere una comprensión de las leyes y normas que regulan la educación en el país, permitiendo así que se generen ambientes de aprendizaje que respeten y promuevan los derechos de los niños y niñas.

Este marco legal no solo respalda la iniciativa, sino que también asegura que el proyecto esté alineado con las políticas educativas nacionales, contribuyendo a una formación integral.

A continuación, se mencionan algunas leyes, documentos y artículos clave que, fundamentan de manera implícita y explícita subrayan la importancia de la lectura como una herramienta fundamental para el acceso a la educación y la cultura:

➤ **Constitución Política de Colombia (1991):**

En la Constitución Política de Colombia de 1991, aunque no se menciona explícitamente la palabra "lectura", varios artículos reconocen la educación, el acceso a la información y el desarrollo integral como derechos fundamentales que están directamente relacionados con la promoción de la lectura, ya que es el medio principal a través del cual los ciudadanos pueden acceder y aprender sobre la Constitución y sus derechos.

La **Constitución Política de Colombia de 1991** subraya la educación, el acceso a la cultura, el conocimiento y los derechos de los niños como principios fundamentales.

A continuación, se mencionan algunos artículos clave que, de manera implícita, subrayan la importancia de la lectura como una herramienta fundamental para el acceso a la educación y la cultura:



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



- **Artículo 41. Enseñanza de la Constitución**

Este artículo establece que es deber del Estado enseñar la Constitución y los principios democráticos. La lectura de textos constitucionales y jurídicos es esencial para que los ciudadanos puedan comprender y participar activamente en el sistema democrático y el estado de derecho.

"El Estado promoverá, conforme a la ley, la enseñanza obligatoria de la Constitución y la instrucción cívica, en todas las instituciones educativas oficiales o privadas, como criterio fundamental del desarrollo humano integral."

- **Artículo 44. Derechos fundamentales de los niños**

Este artículo reconoce que los niños tienen derechos fundamentales, entre los cuales se incluyen la educación y la cultura. La lectura, como parte del proceso educativo y cultural, es fundamental para que los niños desarrollen sus capacidades intelectuales y tengan acceso a una formación integral.

"Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión."

Este artículo subraya la importancia de garantizar que los niños tengan acceso a la lectura como parte de su derecho a la educación y la cultura.

- **Artículo 67. Derecho a la educación**

Este artículo establece que la **educación** es un derecho de todas las personas y que corresponde al Estado, la sociedad y la familia promover su acceso. La lectura es una de las principales herramientas para la educación, ya que fomenta la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales.

"La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente."

En este contexto, la lectura es clave para cumplir los fines educativos mencionados, como el mejoramiento cultural y científico.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



- **Artículo 70. Cultura y acceso a la cultura**

Este artículo establece que el Estado tiene la obligación de promover el acceso a la **cultura** en igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. La lectura es una puerta de entrada fundamental a la cultura, permitiendo a las personas acceder al conocimiento, las artes y las expresiones literarias.

"El Estado promoverá y fomentará el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades por medio de la educación permanente y el aprovechamiento del tiempo libre."

El acceso a la cultura, facilitado en gran parte por la lectura, permite que los ciudadanos participen activamente en la vida cultural de la nación.

- **Artículo 71. Libertad de creación y acceso al conocimiento**

Este artículo garantiza la **libertad de creación** y el acceso al conocimiento científico y tecnológico. La lectura es un medio indispensable para el acceso al conocimiento y el desarrollo de la creatividad, tanto en el ámbito científico como artístico.

"La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. El Estado fomentará la ciencia y, en general, la cultura."

La promoción de la lectura, en este sentido, es esencial para que las personas puedan acceder al conocimiento y ejercer su derecho a la libertad de creación.

➤ **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación):**

- **Artículo 5:** Establece los fines de la educación, entre ellos la formación de personas autónomas, la preservación y el acceso al conocimiento y la cultura, lo cual incluye el fomento de la lectura desde las primeras etapas de la vida escolar.
- **Artículo 20:** Señala la importancia de la lectura y la escritura en la formación de competencias comunicativas, haciendo énfasis en el desarrollo integral del estudiante.
- **Artículo 142:** Promueve la creación de bibliotecas escolares como parte integral del sistema educativo, así como el acceso a recursos que estimulen el hábito de la lectura.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



➤ Ley 1379 de 2010 (Ley de Bibliotecas Públicas)

La Ley 1379 de 2010, también conocida como la Ley de Bibliotecas Públicas, tiene como objetivo organizar y fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en Colombia. Esta ley reconoce la importancia de las bibliotecas como herramientas esenciales para el acceso al conocimiento, la educación, y la promoción de la lectura.

A continuación, se mencionan algunos artículos clave que resaltan la importancia de la lectura en el contexto de las bibliotecas públicas:

● Artículo 1. Objeto de la ley

Este artículo establece el propósito principal de la ley, que es organizar y consolidar el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, promoviendo el acceso equitativo al conocimiento y fomentando el hábito de la lectura. Se menciona que el fortalecimiento de las bibliotecas públicas tiene como fin promover la lectura y la escritura entre la población.

"La presente ley tiene por objeto organizar y fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, con el fin de garantizar el acceso a la información, la cultura y el conocimiento, y promover el hábito de la lectura."

● Artículo 2. Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

Este artículo define el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas como una red que incluye bibliotecas de acceso público en todo el territorio nacional. Las bibliotecas públicas tienen la responsabilidad de ser centros de promoción de la lectura y el aprendizaje continuo para todos los ciudadanos.

"El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas promoverá y apoyará programas de fomento a la lectura y la escritura, para mejorar los niveles de alfabetización y educación en el país."

● Artículo 3. Funciones del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

Este artículo detalla las funciones principales del sistema de bibliotecas públicas. Una de las funciones clave es el **fomento de la lectura** y la creación de programas que acerquen a la comunidad al acceso libre de libros y materiales educativos, fortaleciendo las competencias lectoras de los ciudadanos.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



Secretaría de Educación
Norte de Santander

"Promover programas y actividades para el fomento de la lectura, la investigación, la cultura y la recreación mediante el acceso libre y gratuito a libros y otros recursos educativos."

- **Artículo 6. Promoción de la lectura**

Este artículo establece la obligación del Estado y de las instituciones públicas de **fomentar la lectura** a través de las bibliotecas públicas. Las bibliotecas deben implementar programas que promuevan el acceso a libros, la creación de clubes de lectura y actividades que generen interés por la lectura entre diferentes grupos poblacionales, especialmente niños y jóvenes.

"El Estado y las entidades territoriales deberán garantizar, a través de las bibliotecas públicas, programas de fomento a la lectura que incluyan actividades permanentes para incentivar el interés por los libros y la lectura entre la población."

- **Artículo 12. Acceso y formación en lectura**

Este artículo subraya la importancia de la biblioteca pública como un espacio de **formación en lectura**. Se menciona que las bibliotecas deben ofrecer recursos y servicios que permitan a las personas desarrollar sus habilidades lectoras y el placer por la lectura, contribuyendo a la formación continua de los ciudadanos a lo largo de su vida.

"Las bibliotecas públicas deberán proporcionar acceso a materiales de lectura y desarrollar programas de formación de usuarios que fomenten el hábito lector y permitan la adquisición de habilidades en el uso de la información."

➤ **Plan Nacional de Lectura y Escritura (PNLE)**

El Plan Nacional de Lectura y Escritura (**PNLE**) de Colombia es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en conjunto con el Ministerio de Cultura, que tiene como objetivo promover la lectura y la escritura como herramientas fundamentales para el desarrollo educativo, cultural y social en todo el país.

No es un documento con "artículos" como una ley, pero contiene directrices, objetivos y estrategias que resaltan la importancia de la lectura en el sistema educativo.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO
Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022
Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



El Plan Nacional de Lectura y Escritura resalta la importancia de la lectura en varios niveles: personal, académico, cultural y social.

A través de su promoción, el PNLE busca mejorar la calidad de la educación en Colombia, garantizar el acceso equitativo a los recursos educativos, y fomentar una cultura de la lectura que trascienda el aula y se convierta en parte esencial de la vida de los colombianos.

A continuación, se presentan algunos de los puntos clave que enfatizan la relevancia de la lectura:

- **Importancia de la lectura para el desarrollo integral de los estudiantes**

El PNLE destaca que la lectura es una competencia básica que permite a los estudiantes **acceder al conocimiento** y participar de manera activa en su entorno social y cultural. Leer no solo es una herramienta de aprendizaje, sino también de transformación social, ya que permite el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, habilidades fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía.

"La lectura y la escritura son prácticas fundamentales para la formación integral de los estudiantes, ya que desarrollan competencias que les permiten interpretar, comprender y transformar su realidad."

- **Mejora en la calidad educativa**

El PNLE enfatiza que el **fomento de la lectura** es clave para mejorar la calidad de la educación en Colombia. Una mayor competencia lectora facilita el éxito académico en todas las áreas del conocimiento, ya que la capacidad de interpretar y analizar textos está relacionada con el desempeño en asignaturas como ciencias, matemáticas y humanidades.

"La promoción de la lectura y la escritura mejora los niveles de comprensión lectora de los estudiantes, lo que impacta positivamente en su desempeño en todas las áreas del conocimiento."

- **Equidad y acceso a la cultura**

Uno de los principios fundamentales del PNLE es garantizar que todos los niños, jóvenes y adultos, sin importar su lugar de origen o nivel socioeconómico, tengan acceso a los recursos necesarios para leer y escribir. El plan se enfoca en reducir las brechas educativas, especialmente en zonas rurales y marginales, donde el acceso a material de lectura es limitado.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



Secretaría de Educación
Norte de Santander

"El Plan Nacional de Lectura y Escritura busca cerrar las brechas en el acceso a la cultura escrita, proporcionando libros y recursos a las comunidades más vulnerables del país, para garantizar el derecho a la educación y a la cultura."

- **Formación de lectores y escritores autónomos**

El PNLE tiene como objetivo **formar lectores y escritores autónomos**, capaces de interactuar con diferentes tipos de textos y contextos. Promueve la lectura como una herramienta para la vida cotidiana y no solo como una actividad académica, fomentando el placer por leer y la exploración de distintos géneros literarios.

"El plan se orienta a formar lectores y escritores autónomos, que disfruten del acto de leer y escribir como una actividad cotidiana y significativa para su vida personal y profesional."

- **Desarrollo de competencias ciudadanas**

El PNLE resalta que la lectura es fundamental para el desarrollo de **competencias ciudadanas**, ya que a través de ella los estudiantes aprenden a argumentar, dialogar y comprender la diversidad de opiniones. La lectura crítica les permite ser ciudadanos más informados y participativos en una sociedad democrática.

"La lectura crítica fortalece el ejercicio ciudadano, al permitir a los estudiantes desarrollar habilidades argumentativas y de comprensión, fundamentales para la participación activa en una sociedad democrática."

- **Fortalecimiento de las bibliotecas escolares y públicas**

El **PNLE** pone un fuerte énfasis en la creación y fortalecimiento de bibliotecas escolares y públicas como espacios de encuentro con la lectura. Estas bibliotecas no solo deben ser lugares de acceso a libros, sino también centros donde se desarrollen actividades que promuevan el hábito lector, como clubes de lectura, talleres y eventos literarios.

"El fortalecimiento de las bibliotecas escolares y públicas es una de las estrategias principales del PNLE, con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes y ciudadanos tengan acceso a materiales de lectura y espacios que promuevan el hábito lector."



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



Secretaría de Educación
Norte de Santander

➤ **Decreto 2247 de 1997 (Normativa de la Educación Preescolar)**

Este decreto establece que el desarrollo de competencias lectoras es fundamental en la etapa preescolar, ya que durante esta fase los niños comienzan a familiarizarse con el lenguaje escrito y adquieren las bases para una buena comprensión lectora en los siguientes niveles de su educación. La lectura no solo fomenta el desarrollo cognitivo, sino que también fortalece habilidades sociales y emocionales, permitiendo a los niños expresar ideas y emociones con mayor claridad.

Artículo 13. Objetivos de la Educación Preescolar

En este artículo se mencionan los objetivos de la educación preescolar, entre los que se destaca la importancia de fortalecer el lenguaje y las habilidades comunicativas, lo que incluye la introducción a la lectura como una herramienta fundamental en el desarrollo integral de los niños. La lectura es vista como parte esencial para el desarrollo de las competencias del lenguaje y la capacidad de comunicación efectiva.

"Estimular el desarrollo de las habilidades comunicativas mediante la comprensión y expresión de mensajes a través de diferentes lenguajes."

Artículo 14. Componentes de la Educación Preescolar

Este artículo establece los componentes curriculares de la educación preescolar, y entre ellos se menciona el área del lenguaje y la literatura. El decreto promueve la importancia de desarrollar competencias en el lenguaje oral y escrito, donde la lectura juega un rol fundamental para que los niños adquieran vocabulario, estructura gramatical y comprensión.

"El componente del desarrollo del lenguaje, como medio para expresar y comprender ideas, sentimientos, experiencias, valores, y para propiciar el acercamiento a la lengua escrita mediante actividades de lecto-escritura."

● **Artículo 16: El desarrollo del pensamiento lógico y el lenguaje:**

Este artículo establece que una de las áreas prioritarias en el preescolar es la formación en pensamiento lógico y lenguaje. Dentro de esta área, el decreto resalta la importancia de que los niños se acerquen a la lectura y la escritura de manera natural y progresiva, fortaleciendo así su capacidad para interpretar y comprender el mundo que los rodea.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



Secretaría de Educación
Norte de Santander

"Se promoverá el desarrollo del pensamiento lógico y el lenguaje, en particular el lenguaje oral y el acceso a la lectura y escritura, como instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento."

- **Artículo 17. Metodología y estrategias pedagógicas**

En este artículo se habla de las estrategias pedagógicas que deben implementarse en la educación preescolar. Se resalta la importancia de utilizar métodos didácticos que promuevan el interés por la lectura y el lenguaje desde una temprana edad, a través de actividades lúdicas y creativas que permitan a los niños interactuar con textos y adquirir gusto por la lectura.

"La metodología será flexible, basada en el juego, el arte y la literatura infantil, lo que incluye la utilización de textos que favorezcan la comprensión lectora y el interés por la lectura en los niños."

- **Ley 1341 de 2009 (Ley TIC)**

La Ley 1341 de 2009, conocida como la Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ley TIC), tiene como objetivo promover el desarrollo, acceso y uso de las TIC en Colombia.

Aunque esta ley no se enfoca directamente en la lectura, hace referencia a aspectos clave relacionados con el acceso a la información, el desarrollo de habilidades tecnológicas, y la alfabetización digital, todos ellos vinculados a la lectura digital y al acceso a contenidos educativos a través de tecnologías.

A continuación, se mencionan algunos artículos relevantes de la ley que, de manera indirecta, resaltan la importancia de la lectura en el contexto de las TIC:

- **Artículo 2. Fines de la Ley:**

Este artículo establece los fines de la Ley TIC, entre los cuales se incluye la promoción de la alfabetización digital y el acceso universal a la información y el conocimiento. La lectura es esencial en este proceso, ya que el uso de las tecnologías requiere la capacidad de leer, interpretar y analizar la información disponible en los medios digitales.

"Promover el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo del conocimiento y mejorar la calidad de vida de los colombianos, a través de programas de alfabetización digital."



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



En este contexto, la lectura es una herramienta clave para garantizar que los ciudadanos puedan beneficiarse de las TIC y acceder a información relevante para su desarrollo educativo y profesional.

- **Artículo 9. Principios de la intervención del Estado:**

Este artículo menciona que uno de los principios fundamentales es el acceso universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo cual incluye el acceso a contenidos digitales educativos y culturales. La lectura en formatos digitales es clave para que los ciudadanos puedan aprovechar este acceso a la información.

"La intervención del Estado en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones se regirá por los principios de acceso universal, servicio universal, masificación, cobertura, calidad y eficiencia."

La lectura de contenidos digitales y la alfabetización digital son fundamentales para garantizar que los ciudadanos puedan utilizar y beneficiarse de las TIC de manera eficiente.

- **Artículo 16. Promoción de contenidos**

Este artículo subraya la importancia de fomentar el desarrollo y la disponibilidad de contenidos digitales en diferentes formatos, incluyendo aquellos de carácter educativo y cultural. La ley promueve que las TIC se usen como herramientas para acceder a contenido educativo, donde la lectura es una competencia esencial.

"El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones promoverá el desarrollo de contenidos nacionales que fomenten el acceso a la educación, la cultura y la información a través de las TIC."

En este contexto, la lectura digital es fundamental para acceder y aprovechar los contenidos educativos y culturales promovidos por la ley.

- **Artículo 27. Acceso a la información**

Este artículo establece que el acceso a la información es un derecho de todos los ciudadanos, y que las TIC deben facilitar dicho acceso. La lectura es el medio a través del cual las personas pueden obtener y comprender la información que se les ofrece, ya sea a través de libros digitales, plataformas educativas o sitios web.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



Secretaría de Educación
Norte de Santander

"Todos los colombianos tienen derecho a acceder a la información a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El Estado garantizará el acceso equitativo a las TIC."

Este artículo refuerza la importancia de garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación o condición socioeconómica, puedan leer y acceder a la información disponible en formato digital.

- **Artículo 28. Formación en competencias digitales**

Este artículo resalta la importancia de formar a los ciudadanos en el uso de las TIC, lo cual incluye la alfabetización digital y el desarrollo de competencias lectoras en entornos digitales. La capacidad de leer y comprender textos digitales es una habilidad básica para poder participar en la economía y la sociedad digital.

"El Estado promoverá la formación en competencias digitales para garantizar que todos los ciudadanos tengan las habilidades necesarias para utilizar las TIC de manera efectiva."

La lectura es una de las competencias esenciales dentro de la formación en habilidades digitales, ya que permite que las personas interactúen con la información de manera crítica y eficiente.

- **Decreto 1290 de 2009:**

Este decreto establece las normas sobre la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media en Colombia. Su principal objetivo es otorgar a las instituciones educativas mayor autonomía para diseñar y aplicar sistemas de evaluación y promoción que se adapten a las características y necesidades de sus estudiantes. El decreto promueve una evaluación continua y formativa, permitiendo que las instituciones creen criterios y procedimientos propios para mejorar el aprendizaje, lo que incluye áreas como la lectura y la escritura.

En el contexto de un proyecto de lectura, el Decreto 1290 es relevante porque le permite a las instituciones diseñar estrategias específicas de evaluación que midan y promuevan las competencias lectoras de sus estudiantes de manera personalizada.

- **El Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO):**



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



Secretaría de Educación
Norte de Santander

Es una política educativa de Colombia diseñada para promover y fortalecer las competencias de lectura, escritura y oralidad en todos los niveles del sistema educativo. Este plan busca garantizar el acceso equitativo a los recursos literarios y fomentar el desarrollo de competencias comunicativas que son fundamentales para la formación integral de los ciudadanos.

el **PNLEO** aborda la importancia de la lectura en múltiples dimensiones: como una habilidad para el aprendizaje académico, como una práctica cultural y como un componente esencial para el desarrollo personal y ciudadano de los colombianos.

A continuación, se presentan algunos de los puntos clave del **PNLEO** que abordan la importancia de la lectura:

- **Objetivos del PNLEO**

Uno de los objetivos principales del **PNLEO** es promover la lectura como una herramienta fundamental para el aprendizaje y el desarrollo de competencias a lo largo de la vida. El plan destaca la importancia de que los estudiantes adquieran y fortalezcan habilidades lectoras desde la primera infancia hasta la educación superior.

"Promover la lectura, escritura y oralidad como competencias esenciales para el aprendizaje y el ejercicio ciudadano en todos los niveles educativos."

La lectura no solo es vista como una habilidad escolar, sino como una herramienta clave para el desarrollo personal y la participación ciudadana.

- **Acceso equitativo a los recursos de lectura**

El **PNLEO** subraya la necesidad de que todos los estudiantes, sin importar su ubicación geográfica o condición socioeconómica, tengan acceso equitativo a los libros y otros materiales de lectura. Este punto es crucial para garantizar que la lectura esté al alcance de todos y que ningún estudiante quede rezagado en su proceso de alfabetización.

"Garantizar el acceso equitativo a libros, materiales de lectura y bibliotecas escolares para todos los estudiantes del país."

Este acceso equitativo es fundamental para reducir las brechas educativas y fomentar una cultura de lectura desde temprana edad.

- **Desarrollo de la competencia lectora**



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



El **PNLEO** se enfoca en el desarrollo de la competencia lectora como una habilidad transversal en todas las áreas del conocimiento. La capacidad de leer, comprender e interpretar textos es vista como una base esencial para el aprendizaje de otras asignaturas, como ciencias, matemáticas o historia.

"Desarrollar la competencia lectora en los estudiantes, entendida como la capacidad de leer, comprender e interpretar diversos tipos de textos en contextos educativos y de la vida cotidiana."

El fortalecimiento de la lectura crítica permite a los estudiantes ser más autónomos en su aprendizaje y les ayuda a enfrentarse a los desafíos del mundo moderno.

- **Formación de docentes**

El plan también pone un gran énfasis en la formación de los docentes para que puedan enseñar estrategias de lectura efectivas y desarrollar el gusto por la lectura en sus estudiantes. Este componente es crucial, ya que los maestros son quienes guían el proceso de aprendizaje y pueden motivar a los estudiantes a leer por placer y por conocimiento.

"Formar a los docentes en estrategias pedagógicas que promuevan la lectura crítica y el desarrollo de competencias comunicativas en sus estudiantes."

Los docentes capacitados son esenciales para crear un entorno educativo que fomente el amor por la lectura y la curiosidad intelectual.

- **Fomento de una cultura de lectura**

El **PNLEO** tiene como objetivo fomentar una cultura de lectura dentro y fuera del ámbito escolar. Se busca que la lectura no solo sea una actividad académica, sino que se convierta en un hábito cotidiano tanto en los hogares como en la comunidad en general.

"Fomentar una cultura de lectura que trascienda el ámbito escolar y se convierta en una práctica habitual en la vida diaria de los ciudadanos."

Esto implica no solo involucrar a las escuelas, sino también a las bibliotecas públicas, las familias y otros actores sociales en la promoción de la lectura como una actividad enriquecedora.

- **Evaluación y seguimiento**



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



El **PNLEO** establece la necesidad de evaluar periódicamente el progreso de los estudiantes en términos de su competencia lectora. A través de pruebas nacionales e internacionales, el plan busca medir el impacto de las políticas implementadas y ajustar las estrategias pedagógicas para mejorar los resultados.

"Realizar evaluaciones periódicas del desarrollo de la competencia lectora de los estudiantes, a fin de ajustar las políticas y programas según los resultados obtenidos."

Este enfoque en la evaluación asegura que los esfuerzos realizados tengan un impacto real en la calidad educativa y que se realicen los ajustes necesarios para mejorar el acceso y la enseñanza de la lectura.

➤ **Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (LEOBE):** Mediante el Documento Conpes 4068, el Gobierno Nacional aprobó esta política, que busca promover la lectura y la escritura en el ámbito educativo:

- La Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (**LEOBE**) fue aprobada por el Gobierno Nacional de Colombia a través del Documento Conpes 4068. Esta política tiene como objetivo fundamental promover la lectura, escritura y oralidad en el ámbito educativo, reconociendo su importancia para el desarrollo integral de los estudiantes y la mejora de la calidad educativa en el país.

La política busca alcanzar varios objetivos clave en el contexto educativo:

- **Promoción de la Lectura y la Escritura:** Fomentar el hábito de la lectura y la escritura desde la educación inicial hasta la educación media, para desarrollar competencias comunicativas que faciliten el aprendizaje y la participación activa de los estudiantes en la sociedad.
- **Fortalecimiento de la Oralidad:** Reconocer la oralidad como una herramienta esencial en el proceso de comunicación y aprendizaje, promoviendo su desarrollo en el aula.
- **Acceso a Bibliotecas Escolares:** Asegurar que todas las instituciones educativas cuenten con bibliotecas adecuadas que ofrezcan una variedad de recursos para apoyar la lectura y la escritura.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



- **Desarrollo de Competencias Comunicativas:** Fomentar el desarrollo de habilidades de comunicación en los estudiantes, que les permitan expresar sus ideas y pensamientos de manera efectiva.

La Política LEOBE establece una serie de lineamientos para su implementación:

- **Integración Curricular:** La lectura, escritura y oralidad deben estar integradas en todas las áreas del currículo, reconociendo su importancia transversal para el aprendizaje en diferentes disciplinas.
- **Formación Docente:** Es esencial capacitar a los docentes en estrategias pedagógicas que fomenten el desarrollo de habilidades lectoras, escritoras y orales en sus estudiantes.
- **Fomento de la Cultura de Lectura:** Promover actividades que incentiven la lectura, como clubes de lectura, ferias del libro y encuentros literarios, tanto en las escuelas como en las comunidades.
- **Alianzas Estratégicas:** Fomentar alianzas con bibliotecas públicas, universidades y organizaciones culturales para enriquecer los recursos disponibles y ampliar el acceso a materiales de lectura.

Importancia de la Política LEOBE

La Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (LEOBE) tiene un impacto significativo en la educación colombiana:

- **Mejora de la Calidad Educativa:** Al fomentar la lectura y la escritura, la política busca mejorar la calidad educativa en el país, contribuyendo al desarrollo de ciudadanos críticos, creativos y comprometidos.
- **Reducción de Brechas:** La política también busca reducir las brechas educativas, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a recursos que les permitan desarrollar sus habilidades comunicativas.
- **Fomento de la Inclusión Social:** Promover la lectura y la escritura en diferentes contextos culturales y sociales ayuda a crear una sociedad más inclusiva y diversa, donde todas las voces sean escuchadas.

➤ **Política de Lectura y Bibliotecas:**



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



La Política de Lectura y Bibliotecas de Colombia se estructura en torno a dos ejes fundamentales: acceso y memoria. Estos ejes buscan garantizar el derecho a la información, la cultura y la educación a través de dos sistemas principales: el Sistema

A través del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y el Sistema de Bibliotecas Patrimoniales, esta política permite que todos los colombianos puedan no solo acceder a los recursos literarios, sino también conectarse con su historia y patrimonio cultural, fortaleciendo su identidad nacional y promoviendo una cultura de lectura en todo el país.

- **Ejes Fundamentales de la Política**

1. Acceso

Este eje se refiere a garantizar que todos los ciudadanos, sin importar su ubicación geográfica o condición socioeconómica, tengan acceso equitativo a los servicios bibliotecarios, información y recursos de lectura. El acceso implica asegurar que las bibliotecas públicas estén disponibles y bien equipadas en todas las regiones del país.

- **Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP):** Este sistema está compuesto por todas las bibliotecas públicas del país, cuyo objetivo principal es ofrecer un acceso universal a libros, materiales de lectura, y actividades que promuevan el hábito de la lectura. Este sistema es fundamental para la democratización del conocimiento, asegurando que todas las personas puedan acceder a la información y a la cultura de manera gratuita.
- **Inclusión:** Se fomenta el acceso a la información para todas las comunidades, incluyendo aquellas en situación de vulnerabilidad, comunidades rurales, y personas con discapacidades, a través de servicios especializados y programas que lleguen a todos los sectores de la sociedad.

2. Memoria

Este eje está orientado a la preservación, difusión y acceso al patrimonio bibliográfico y documental de la nación, reconociendo la importancia de la memoria histórica y cultural para el desarrollo de la identidad nacional.

- **Sistema de Bibliotecas Patrimoniales:** Este sistema abarca las bibliotecas que contienen colecciones de valor patrimonial, histórico y cultural, como manuscritos, libros antiguos, y documentos históricos que reflejan la evolución cultural y social del país. El objetivo es preservar estos recursos y asegurar



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



que estén disponibles tanto para estudios académicos como para el público en general.

- **Preservación de la Memoria Colectiva:** Este eje refuerza la importancia de cuidar y mantener los materiales históricos y culturales para que las futuras generaciones puedan acceder a ellos y comprender su legado histórico.
- **Impacto de la Política de Lectura y Bibliotecas**
 - **Promoción de la Lectura:** Al centrarse en el acceso, la política fomenta el desarrollo de hábitos lectores desde edades tempranas, ofreciendo espacios y recursos donde los ciudadanos pueden leer, investigar y aprender de manera continua.
 - **Conservación del Patrimonio:** El eje de memoria no solo garantiza que los ciudadanos puedan acceder a su historia y cultura, sino que también protege los recursos documentales para asegurar su disponibilidad para el futuro.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



6. METODOLOGÍA

La metodología del Proyecto Lector de la Institución Educativa Rural La Quina se fundamenta en un enfoque formativo, participativo y transversal, orientado al fortalecimiento de los hábitos de lectura, la comprensión lectora y el desarrollo de competencias comunicativas en los niveles de primaria y secundaria, teniendo en cuenta el contexto rural y las características de la población estudiantil.

El proyecto se desarrollará a través de las siguientes estrategias metodológicas:

1. Lectura como práctica permanente

La lectura se asumirá como una actividad constante dentro del horario escolar, integrándose de manera sistemática en los procesos pedagógicos mediante espacios definidos como **Jueves de Saber** y el **Proyecto LEO**, garantizando la continuidad del proceso lector durante los cuatro periodos académicos.

2. Estrategia Jueves de Saber

Un día a la semana se destinará al desarrollo de actividades y preguntas tipo Prueba Saber en las áreas fundamentales, permitiendo a los estudiantes fortalecer la comprensión lectora, el análisis de textos y la capacidad de responder a diferentes tipos de preguntas. Cada estudiante contará con un cuaderno de trabajo, el cual servirá como herramienta de seguimiento y evidencia del proceso.

3. Lectura autónoma y expresión lectora – Proyecto LEO

Los estudiantes de secundaria dedicarán dos horas semanales a la lectura autónoma de textos de su interés, promoviendo el gusto por la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora. Este proceso se complementará con actividades orales y escritas que permitan expresar, analizar y reflexionar sobre lo leído, de manera articulada con el área de Lengua Castellana.

4. Acompañamiento docente

Los docentes realizarán un acompañamiento permanente durante el desarrollo de las actividades lectoras, orientando a los estudiantes en la selección de textos, la comprensión de contenidos y la producción de ideas a partir de la lectura, respetando los ritmos y niveles de aprendizaje.

5. Evaluación formativa y continua

La evaluación del proyecto será de carácter formativo y se realizará de manera continua, a través de la observación, la revisión de producciones escritas y orales, el análisis de los resultados en actividades tipo Prueba Saber y el seguimiento por periodos académicos, con el fin de retroalimentar oportunamente el proceso y realizar los ajustes necesarios.

6. Transversalidad y articulación curricular

El Proyecto Lector se desarrollará de forma transversal, vinculando las diferentes áreas del conocimiento y fortaleciendo el desempeño académico de los estudiantes,



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

contribuyendo así a una formación integral y al desarrollo de competencias lectoras aplicables a diversos contextos educativos y sociales.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



Secretaría de Educación
Norte de Santander

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El presente Cronograma de Actividades del Proyecto Lector 2026 se desarrolla en coherencia con el Proyecto Lector Institucional “El viaje de leer: explorando nuevos horizontes” de la Institución Educativa Rural La Quina, como una estrategia orientada al fortalecimiento de los hábitos de lectura y las competencias lectoras de los estudiantes.

Las actividades programadas para el año 2026 responden al diagnóstico institucional y se ejecutarán de manera transversal en los niveles de primaria y secundaria, articuladas con la estrategia Jueves de Saber y el Proyecto LEO, como espacios permanentes para la lectura autónoma, la comprensión lectora y la preparación académica.

Este cronograma establece las acciones lectoras oficiales a desarrollar durante el año 2026, garantizando la continuidad del Proyecto Lector y promoviendo una cultura de lectura significativa en la comunidad educativa.

NIVEL: PRIMARIA Y SECUNDARIA

PERIODO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	Fecha
I, II, III y IV	Jueves de saber	Un día a la semana será dedicado a desarrollar actividades y preguntas tipo prueba saber de acuerdo a las áreas fundamentales y cada estudiante deberá tener un cuaderno para realizar su trabajo.	Fortalecer las competencias básicas de los estudiantes mediante la práctica semanal de actividades y preguntas tipo Prueba Saber en las áreas fundamentales.	Se aplicará todos los jueves del calendario escolar

ACTIVIDAD 2 PARA SECUNDARIA

PERIODO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	Fecha
I, II, III y IV	Tiempo de lectura autónoma y expresión lectora – Proyecto LEO	Los estudiantes de sexto a undécimo dedicarán dos horas semanales a la lectura de un libro de su preferencia y realizarán actividades orales y escritas para expresar y demostrar lo comprendido, de manera transversal con el área de Lengua Castellana.	Fomentar el hábito lector y fortalecer la comprensión lectora mediante espacios semanales de lectura autónoma articulados con Lengua Castellana.	Se aplica 2 horas a la semana por cada grado en el área de Lengua Castellana.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



8. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Lector y verificar el impacto de las actividades programadas, se implementarán las siguientes acciones de seguimiento y evaluación durante los periodos I, II, III y IV:

1. Seguimiento al desarrollo de las actividades

- ✓ Registro semanal de la participación de los estudiantes en la estrategia Jueves de Saber, mediante el cuaderno de trabajo y las actividades desarrolladas en clase.
- ✓ Verificación periódica del cumplimiento del tiempo de lectura autónoma establecido en el Proyecto LEO, especialmente en los grados sexto a undécimo.
- ✓ Observación directa por parte de los docentes sobre la actitud, interés y participación de los estudiantes durante las actividades lectoras.

2. Evaluación del proceso lector

- ✓ Aplicación de actividades de comprensión lectora y preguntas tipo Prueba Saber de manera periódica para evidenciar avances en las competencias lectoras.
- ✓ Revisión de los productos elaborados por los estudiantes (resúmenes, comentarios, exposiciones orales y escritos) como evidencia del proceso de lectura y comprensión.
- ✓ Valoración del progreso lector a través de rúbricas y listas de cotejo diseñadas por los docentes del área de Lengua Castellana y áreas afines.

3. Evaluación por periodos académicos

- ✓ Análisis de los resultados obtenidos en cada periodo académico para identificar avances, dificultades y necesidades de reforzamiento.
- ✓ Socialización de los resultados del seguimiento en reuniones de docentes, con el fin de ajustar estrategias y fortalecer el proceso lector.
- ✓ Registro de avances en los informes académicos y pedagógicos correspondientes a cada periodo.

4. Evaluación final del proyecto

- ✓ Comparación de los resultados iniciales y finales en comprensión lectora y desempeño en actividades tipo Prueba Saber.
- ✓ Análisis del impacto del Proyecto Lector en los hábitos de lectura y el desempeño académico de los estudiantes.
- ✓ Elaboración de un informe final que consolide los logros, dificultades y recomendaciones para la continuidad del Proyecto Lector en el siguiente año.



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1
académico.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



Secretaría de Educación
Norte de Santander



DANE: 254670000330

NIT: 900262901-1

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA**

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Creada Mediante Decreto N° 000402 del 01 de abril del año 2022

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria



Secretaría de Educación
Norte de Santander